

78965

Guayaquil, febrero 27 del 2020

Señor
LILIO ISAURO BARRETO BAQUE
Ciudad. -

Estimado señor Barreto:

Cúmpleme informarle que en la Junta general de Accionistas de la compañía CONSMARTELSA S.A., reunida el día de hoy 27 de febrero del 2020, se decidió elegirlo para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **5 años**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio a su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Gerente General.

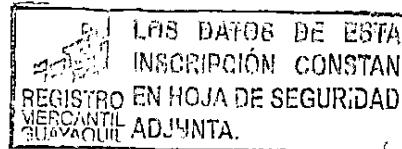
El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el abogado Miguel Angel Santamaría Albán, Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, el 16 de junio del 2014 e inscrito en el registro Mercantil el 8 de Julio del 2014.

Atentamente


JOSE VICENTE MUÑOZ LADD
ACCIONISTA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía CONSMARTELSA S.A., para el cual he sido elegido. Guayaquil febrero 27 del 2020.


LILIO ISAURO BARRETO BAQUE
PRESIDENTE





NUMERO DE REPERTORIO:10.918
FECHA DE REPERTORIO:09/mar/2020
HORA DE REPERTORIO:12:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía **CONSMARTELSA S.A.**, a favor de **LILIO ISAURO BARRETO BAQUE**, de fojas 39.738 a 39.741, Libro Sujetos Mercantiles número 6.799.

ORDEN: 10918



Guayaquil, 30 de junio de 2020

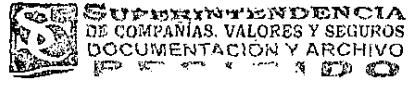
REVISADO POR: *[Signature]*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0224954

Miguel H. Alcívar y Eco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



17 JUL 2020 HORA

FIRMA: _____